# III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

## AYUNTAMIENTO DE

## 52 ARGANDA DEL REY

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por "Kioscos Prensa Madrid, Sociedad Limitada", se ha solicitado licencia para la actividad de fabricación de estructuras metálicas, sita en calle Cuarzo, número 7, de esta localidad.—Expediente número 48/2011.

Lo que se hace saber, a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito ante el Registro General de este Ayuntamiento las observaciones pertinentes.

En Arganda del Rey, a 31 de marzo de 2011.—La concejala de Economía, Igualdad y Empleo, Sonia Pico Sánchez.

(02/3.505/11)

BOCM-20110428-52